



México, Distrito Federal, a 23 enero de 2012  
Comunicado No. 2

## **EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TIENE QUE SER FACTOR DE UNIDAD Y DE ESTABILIDAD DEL ESTADO MEXICANO: M. SILVA MEZA**

El ministro Juan N. Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), afirmó que ante las circunstancias que se presentarán este año en el país es importante que todo el Poder Judicial de la Federación trabaje unido.

“Nosotros tenemos que ser el factor de unidad y de estabilidad del Estado Mexicano. Es una gran responsabilidad”, dijo al encabezar las actividades de la Segunda Reunión Regional del Pleno del CJF con magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

El ministro Silva Meza señaló que nunca como antes la sociedad está tan pendiente y necesita tanto de sus juzgadores y “nosotros estamos a la altura de ese reclamo de la sociedad y así vamos a obrar dando estabilidad, seriedad y confianza con nuestro trabajo sustantivo”.

“No se oiga como un discurso, no se oiga retórico; esto es una realidad: tenemos hoy, el Poder Judicial de la Federación, una altísima responsabilidad en la estabilidad, en la paz y en la tranquilidad del Estado mexicano”, enfatizó.

Ante la presencia de 260 juzgadores federales del Distrito Federal, Querétaro, Estado de México, San Luis Potosí, Morelos e Hidalgo, el ministro Silva Meza destacó que el CJF está presto a apoyar, orientar y conducir todo lo que haya que hacer para que ese trabajo sustantivo se preste con calidad.

Los impartidores de justicia se reunieron, de manera privada, en la ciudad de México con el objetivo propiciar la comunicación directa y la coordinación institucional de los integrantes del Pleno del CJF con los juzgadores federales de todas las circunscripciones territoriales para conocer la problemática que afecta a los distintos Circuitos Judiciales.

En ese sentido, el consejero Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, presidente de la Comisión de Administración del CJF, señaló que el PJF se encuentra frente a retos y desafíos nunca antes vistos ante la tendencia legislativa que, por un lado, promueve la especialización de los impartidores de justicia y, por otro, amplía atribuciones, obligaciones y responsabilidades.



“Los retos que se enfrentan son mayúsculos. Si no lo hacemos como un solo poder, si no lo hacemos de la mano y realmente dándonos el apoyo mutuo, va a ser muy difícil que obtengamos buenos resultados”, advirtió.

Entre los desafíos, mencionó está la implantación del nuevo Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE 2.0) y los procesos orales mercantiles.

En su momento, el consejero Juan Carlos Cruz Razo, presidente de la Comisión de Disciplina del CJF, señaló que las reformas constitucionales en las materias de derechos humanos y juicio de amparo coloca a los juzgadores federales en una posición de gran trascendencia, porque el legislador dejó en sus manos la obligación de preservar y vigilar estos derechos.

Aclaró que la función disciplinaria no debe entenderse como sancionadora, sino como preventiva.

El consejero Cruz Razo hizo hincapié en la necesidad de ver también la función del juez como justiciable, por lo que hay que transformar los criterios del CJF, precisamente para preservar, reconocer, tutelar y proteger los derechos humanos de los juzgadores.

Por ello, precisó, una de las preocupaciones del CJF es depurar su propia normativa y mejorar los procedimientos de la función disciplinaria.

El consejero César Esquinca Muñoa, presidente de la Comisión de Carrera Judicial, habló sobre los desafíos de esta comisión y, uno de ellos, expresó, es el fortalecimiento del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial. Esto “porque, sin duda alguna, la tendencia universal es hacia la especialización de la justicia”.

Otro es, detalló, el continuo perfeccionamiento del sistema de concursos pues, desde su punto de vista, es preocupante la cantidad de recursos que se hacen valer contra los resultados de los mismos.

En su oportunidad, el consejero César A. Jáuregui Robles, presidente de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, informó que el número de órganos jurisdiccionales crece día con día y hoy rebasa los 705 órganos jurisdiccionales con más de mil 113 juzgadores en activo.

Sin embargo, precisó, estos no son suficientes, pues ahora se tiene un déficit de 52 juzgadores y 32 órganos jurisdiccionales.

Ya en este año, atendiendo las necesidades del servicio, las cargas de trabajo en los distintos Circuitos, está contemplada la necesidad de establecer 23 órganos jurisdiccionales a los que se tienen contemplados”, añadió.



Subrayó que hay peticiones de creación de órganos de extinción de dominio y el próximo 28 de enero el CJF dará cumplimiento a la reforma que estableció los jueces de oralidad mercantil.

Lamentó que aun cuando el CJF cumple con lo establecido en las reformas, en muchos de los casos no exista la legislación secundaria y, puso como ejemplo: los juzgados de Distrito en ejecución de penas y la ley que reglamenta el juicio de amparo.

El consejero Manuel Ernesto Saloma Vera, presidente de la Comisión de Adscripción, sostuvo que la sesión del Pleno del CJF desarrollada con la participación de los jueces federales constituye una de las herramientas que ha puesto en marcha el Consejo para mantener ese diálogo tan necesario y que facilitará el quehacer constitucional.

-----0-----